

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE SANTA MARTA**

Santa Marta, 17 de mayo de 2022

OFC 225 CIRCULAR

Señor
DEIBIS CASTAÑEDA BARRERA
deivis2229@gmail.com

Señores
COMISION NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL
notificacionesjudiciales@cnscc.gov.co

Señores
ESAP
notificacionesjudiciales@esap.gov.co

Señores
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Señores
ALCALDIA DISTRTAL
Ciudad

Por medio de la presente, me permito notificarle el fallo calendado 16-05-2022, emitido dentro de la acción de tutela referenciada del cual se adjunta copia íntegra para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

JOHANNA BRITO PINEDO
SECRETARIA